I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001994

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 07 SET. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5419/2012; el Ord. N°503/788/2012 del Departamento de Educación Municipal; la carta renuncia presentada por doña Gloria Verdugo Gallegos; el Decreto Exento N°202/1016/2012; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1016/2012, se aprobó el Contrato a Honorarios de fecha 22 de mayo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **GLORIA VERDUGO GALLEGOS,** cédula de identidad N°15.754.831-k, para que realice la función de Auxiliar de Aseo, en la escuela municipalizada José Joaquín Prieto Vial.

La carta renuncia de 21 de junio de 2012, presentada por doña Gloria Verdugo Gallegos.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 30 de junio del 2012, al Contrato a Honorarios suscrito con doña **GLORIA VERDUGO GALLEGOS,** Cédula de Identidad N°15.754.831-k, sancionado por Decreto Exento N°202/1016/2012, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M., notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ ALCALDE ★

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
D.A.E.M.
Secplan
Interesada
Colegio José Joaquín Prieto Vial
SERNAM
Página Web